

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, martes 28 de Setiembre de 1897.

Núm. 570.

## DESDE LA CORTE

San Sebastián 19.—El destructor *Furor* y el cañonero italiano *Lombardia* han ido a Melilla y Alucemas a rescatar los cautivos de los kábilas del Riff, esto sin perjuicio de las reclamaciones que formulen los países respectivos.

Han marchado a Valencia el señor Escoriaza, que ha sido nombrado segundo comandante del *Urania*.

Hoy ha fallecido aquí un músico jubilado del regimiento de Sicilia.

Contaba treinta años de servicio y por comiseración seguía tocando en la banda, por lo que tenía de renumeración, cuatro duros mensuales.

Compadecida S. M. la Reina de la aflictiva situación en que queda la viuda ha dispuesto que la socorran con 250 pesetas.

La pobre mujer ha prodigado sus bendiciones a la caritativa Soberana.

El ministro de Negocios Extranjeros de Méjico ha teleografiado al duque de Tetuan agradeciendo en nombre de su Gobierno el telegrama dirigido, en nombre de S. M. la Reina y el Gobierno español, protestando del atentado criminal contra el presidente de aquella República.

El embajador de España en el Vaticano, señor Merry del Val, ha ofrecido hoy sus respetos a S. M. la Reina.

Lo fácil que Mr. Woodford celebre otra conferencia con el duque de Tetuan antes del regreso de la Corte a Madrid.

Por orden de S. M. la Reina, la mayordomia de Palacio haga los donativos siguientes con motivo del regreso a Madrid.

Cinco mil pesetas al alcalde, señor conde de Torre Muzquiz, para que las distribuya entre los pobres de las cinco parroquias.

Igual cantidad que se reparte entre los conventos y Comunidades religiosas.

Mil pesetas a los bañeros de la caseta Real; 500 a la tripulación de la escampavía «Guipuzcana» y otras 500 a la banda municipal de San Sebastián.

El tren Real partirá el lunes 27, a las nueve de la mañana, y llegará a Madrid a las doce de la noche.

El miércoles próximo se verificará el almuerzo con que S. M. la Reina obsequia a la oficialidad del escuadrón de la Escolta Real.

El viernes, santo de S. A. la Infanta, se celebrará en el palacio de Miramar una fiesta, a la que sólo asistirá la Augusta Familia y la servidumbre platina.

Ha terminado en el gran Casino el concierto celebrado a beneficio de la orquesta.

Ha tocado el famoso violinista Pablo Sarasate, a quien ha hecho una ovación delirante la concurrencia, que era numerosísima y brillante.

La orquesta regala a Sarasate una cadena de oro con un medallón, en el cual, y en caracteres de chispas de brillantes, se lee en el anverso: «A la gloria nacional», y en el reverso: «19 de Septiembre de 1897»

En este momento comienza el gran cotillón.

Hace tiempo de invierno.

No me cansaré de repetir que el señor Sarasate ha sido repetidamente ovacionado en el concierto de hoy.

Después de los números del programa ejecutó la preciosa jota «San Fermín» de la cual es autor, y produjo verdadero entusiasmo.

El viernes después del almuerzo de familia en el palacio de Miramar tocará el señor Sarasate acompañado por el pianista Sr. Cuervos.

La orquesta del Casino ha reglado a su director el maestro Goñi un alfiler de oro para la corbata. El alfiler representa un pentagrama diminuto, en el que va inscrita una sentida dedicatoria.

Al violinista Arbós han regalado una medalla de Eibar con el primer compás de su «Serenata española», que se ha estrenado en este concierto.

La orquesta va a Bilbao con Sarasate para dar dos conciertos en el teatro Arriaga.

## EL SOLDADO EN FILIPINAS

Con la deplorable temeridad a que están habituados, han acogido algunos periódicos especies tan falsas como dañinas acerca del trato que reciben los soldados en el Archipiélago filipino. Para demostrar una vez más la sinrazón y la imperdonable ligereza con que esos colegas hablan de las cuestiones más graves, sin cuidarse del menoscabo que hacen al principio de autoridad y a la disciplina militar, reproducimos los siguientes párrafos que les dedica «La Epoca»:

«Que el personal de la recluta voluntaria no se componen de santos, cosa es olvidada de puro sabida, y la mejor argumentación para contestar a los que condenan la formación de los Ejércitos de Ultramar con mozos de los reemplazos anuales; pero, así y todo, bastan los rigores de la Ordenanza para imponer la disciplina a los voluntarios.

«Además, los batallones que se han enviado a Filipinas no son de voluntarios, sino de tropa del Ejército.

«No llegará al 100 por 100 el personal de la recluta voluntaria que en ellos hay. Por lo tanto, puede haber dicho el general Primo Rivera lo que le atribuye el corresponsal del «Diario de Barcelona».

«Más grave es la acusación hecha por éste sobre la alimentación de las tropas peninsulares. Como que viene a caer sobre los ca-

pitanes de las compañías y comandantes de destacamentos, sobre los jefes de los Cuerpos, y hasta sobre los generales y autoridades militares.

«El soldado europeo de Cazadores deja para rancho 0'20 de peso diario (1 peseta), cobra 0'7 y cuatro octavos por sobras, y 0'12 y cuatro octavos de peso por plus, dejando en fondo cada mes 15 pesetas, con lo que puede estar bien atendido.

«Dado el fraccionamiento de aquellas tropas, en algunos puntos serán racionadas por la Administración Militar; y sobre ésta recaen en ese caso las acusaciones del corresponsal.

«Pero en la mayoría de los puntos, los encargados de adquirir los artículos para el rancho, son los jefes de destacamento (si éstos son inferiores a una compañía), ó los capitanes cuando son mayores.

«¿Concibe nadie que los dignos jefes y oficiales del Ejército español sean capaces de quedarse con un solo céntimo de los que administran para mantener a sus soldados? Y no se hable de contratistas, porque esos servicios no se hacen por contrata.

«En la referida carta se dice que la tropa del regimiento peninsular de Artillería tiene mejor trato y va vestida con más esmero. Ahí está la explicación.

«Los artículos de Europa, base de la alimentación del soldado peninsular, alcanzan en Filipinas precios elevadísimos por la subida de los cambios; esos precios son mayores aún en provincias que en Manila, por la dificultad de los transportes, y aun habrá localidades en que se carezca de ellos y tenga el soldado que comer lo que da el país. El estómago de un europeo no puede resistir allí esa alimentación.

«Unase a esto la mayor fatiga, por la vida de campaña, y se comprenderá cómo pueden aparecer diferencias entre el estado de unos y otros Cuerpos.

«Periódicos que se precian de conservadores, como el *Diario de Barcelona*, debieran meditar antes de acoger especies por las que resulta calumniada la oficialidad del Ejército, desde el alférez comandante de un fortín, a quien se acusa de comerse el rancho de sus soldados, hasta los generales que no vigilan como se atiende por sus inferiores a la alimentación de las tropas.

## LOS CAUTIVOS DEL RIFF

Caridad de un español

Todos los periodicos del litoral próximos al Estrecho están conformes en que el comisario de guerra de Alucemas, D. Miguel Muro, ha tenido rasgos dignos de todo encomio con los marineros europeos cautivos en



poder de los piratas rifeños, como lo prueba la siguiente carta.

«Señor Miguel Muro, comisario de guerra de Alhucemas.

Campo de Marruecos en Bocoya á 2 de Septiembre de 1897.

Mi buen amigo, señor y querido protector: He recibido su cariñosa y consoladora carta y cuanto nos enviasteis ayer de viveres y ropa, y créamos, mi buen protector que todos los agradecemos de corazón cuanto hacéis por nosotros, y si Dios quiere que lleguemos á su presencia de usted, nos justificaremos de nuestra gratitud hacia usted, y jamás se nos borrará de nuestra memoria su infinita caridad y protección.

Calculo sean las tres de la madrugada cuando escribo esta carta, pues ayer. Alá que es el moro que me tiene preso, no me dejó escribirle, y como no tengo más remedio que hacer lo que me mande, le faltó algún día á escribirle, pues somos tan desdichados, sujetos á la voluntad de nuestros carceleros, hasta que llegue el feliz momento de nuestro rescate, que Dios quiera que sea pronto.

Os mando tres cartas para nuestros consules en Tánger y otras cartas para nuestras familias, pidiéndole por favor las mande á su destino y los diga á cada uno donde contestarnos.

Pasamos reunidos el día los seis cautivos, pero por la noche el italiano, el griego y el francés, se marchan á la casa del moro que los tiene presos, y nosotros tres portugueses quedamos en casa de Alá.

De día andamos por los alrededores de la casa, pero siempre vigilados por alguna mora ó muchacho, y por la noche nos ponen dentro de la habitación donde dormimos, un moro que nos vigila, y fuera de la casa, dos más de guardia.

Nuestras comidas consisten en pan de cebada, chumbos y algún que otro día nos dan un pequeño gallo para los seis, y con este alimento, si no fuera por usted que nos manda gallina, carne asada, huevos, vino, pan y aguardiente, ya hubieramos muerto pues á usted, nuestro querido protector, debemos el vivir.

Ayer nos reunimos los seis desgraciados cautivos y comimos juntos la carne que nos envió, y al deber un poco del vino que nos manda, brindamos, pidiéndole á Dios le dé á nuestro buen protector, el señor D. Miguel Muro, tanta salud y prosperidades de cuanto es digno y merecedor.

Quisiera expresarle todo nuestro agradecimiento, pero no tengo ideas, pues pienso mucho y duermo poco.

El capitán italiano, el griego, el frances y mis dos marineros portugueses, me encargan le salude en su nombre y todos pedimos á Dios os premie por vuestros sacrificios y favores.

Guarde Dios á vuestro buen protector el comisario de Guerra de Alhucemas, señor Miguel Muro.

Le envía un abrazo su agradecido «J. Rosendo Mascarenha».

## BUQUE HUNDIDO POR CAÑONES

El episodio marítimo relatado por Victor Hugo de una de sus novelas, acaba de realizarse á bordo de la goleta «Agnes I. Grace», de Bangos, Maine, que se ha hundido en diez brazas de agua a veinte millas de Tybee, mientras conducía cuatro cañones de 17 toneladas para las fortificaciones de dicho punto.

Sorprendido el buque por una violenta borrasca, no tardaron en aflojarse las cadenas que sobrecubierta sujetaban los cañones, y acabaron por romperse dejando libres á esos formidables arietes.

La enorme mole de los cañones y violentos balances que sufría la goleta hizo imposible sujetar á aquellos, que barrieron cuanto había sobre cubierta, y rompieron parte de la obra muerta, por cuyas brechas empezaron a entrar golpes de mar.

Los tripulantes tuvieron que refugiarse en la arboladura para no ser aplastados, y deslizándose por las cuerdas consiguieron arriar de sus pescantes uno de los botes, para escapar del buque, cuya destrucción era inevitable.

Poco después de haberlo abandonado, arrojados los cañones contra una borda por fuerte bandazo, hicieron imposible á la goleta levantarse á la próxima ola, y la masa líquida que barrió la cubierta, hundió al velero, que desapareció silenciosamente entre las aguas.

Los tripulantes pudieron llegar á Savannah, de donde había salido, conservando aun la penosa impresión del peligro á que se habían visto espuestos.

## CUBA

### Los hombres del gobierno cubano

Telegrafian de Nueva York diciendo que se sabe que los rebeldes eligieron á Massó vicepresidente de la titulada república cubana, á Cisneros presidente del Congreso y á Calixto García general en jefe del ejército libertador.

### Expediciones

A consecuencia de estos nombramientos han aumentado los antagonismos entre los jefes de la rebelión.

Un guardacostas vió á 13 filibusteros en Cavo-Hueso, consiguiendo capturar á uno, quien manifestó que habían desembarcado expediciones filibusteras en Pinar del Rio, Habana y Matanzas.

### Mentiras filibusteras

Dicen de San Sebastián que el *New York Herald*, llegado á aquella capital, publica detalles de la toma de Victoria de las Tuvas.

En la relación que hace, habló de un supuesto telegrama del general Luque al general Weyler, participándole que se había verificado el cange del gobernador de la plaza, de tres oficiales y de 75 soldados por insurrectos de igual categoría.

También publica la interview que uno de los redactores del mencionado periódico ha celebrado con el cónsul yankée en la Habana, mister Lee, quien aconseja á los norteamericanos que se abstenga de intervenir en

los negocios de la isla de Cuba, pues la riqueza de la gran Antilla ha quedado reducida á menos de la quinta parte.

### Los carlistas

El señor marqués de Cerralbo ha dirigido al *Heraldo de Madrid* un telegrama rectificando los rumores que respecto á declaraciones de dicho señor habían circulado en la prensa.

Las manifestaciones del jefe de los carlistas son terminantes:

«Jamás—dice—aconsejó ingratitude é injusticias que la rectitud y el corazón de D. Carlos rechazan tanto como yo; y nuestros propósitos son, recompensando cumplidamente á los fieles carlistas, reconociendo los grados al actual ejército, engrandecerle y levantarle á la altura que le corresponde entre los primeros de Europa.

Complázcame, finalmente, asegurando que el manifiesto de 20 de Enero se redactó sin dificultad ni divergencia alguna».

## GACETILLA

En el día de ayer por falta de suficiente número de señores Consejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria.

Se ha recibido de la Zona de Reclutamiento la carta de pago del recluta del actual Reemplazo, Pedro Benjam Gorrias.

HISTORIA DE MENORCA.—Debemos advertir á nuestros lectores que respecto á dicha obra que publicamos como folletín, se viene haciendo edición aparte convenientemente corregida.

El comandante militar de marina de esta provincia comunica que, habiendo solicitado el comerciante de esta ciudad D. Francisco Amengual Pons autorización para constituir un estanque para la langosta en «Cala Busquést», deja el asunto espuesto durante quince días á contar desde su publicación en el «Boletín Oficial», para que alegue quien lo crea oportuno, los perjuicios que dicho establecimiento pueda irrogar á las industrias marítimas.

Se ha ordenado que á los individuos del reemplazo que regresan por enfermos de los distritos de Ultramar y después de haber servido los cuatro años que determina el art. 20 de la ley de reclutamiento vigente, se les expida la licencia absoluta.

Los jóvenes que cumplan el día 31 de Diciembre próximo dieciocho años de edad ó los hayan ya cumplido, deberán presentarse en los respectivos Ayuntamientos y solicitar la inscripción en el registro de los mozos para ser incluidos en el alistamiento del mes de Enero de 1898.

Según el extracto de una estadística publicada por el Depósito de la Guerra, desde el día 3 de marzo de 1895 hasta el mes de mayo de 1897 se han enviado á la isla de Cuba: 181.738 soldados, 6.261 oficiales, 681 jefes y 40 generales en trece expediciones.

Además, se han remitido á la gran Antilla 212.562 fusiles y tercerolas, 320.405 kilogramos de pólvora 90 millones 208.890 cartuchos, 16.712 armas blancas, 91 cañones, 12 ametralla

doras, 29.500 granadas, 257.768 kilogramos de medicinas, 12.633.742 específicos, gasas, pergaminos; etc.

A Filipinas han ido 27.768 soldados, 881 oficiales, 116 jefes, 9 generales, 43.100 fusiles, 24 cañones, 29.910 kilogramos de pólvora, 21.716.585 cartuchos y 30.604 armas blancas.

Según noticias de la Habana las casas importadoras de calzado fabricado en la Península y en estas islas, temen que los nuevos Aranceles produzcan gravísimos perjuicios a nuestra principal industria. Dichos temores se fundan especialmente en lo que ocurrió desde 1.º de Julio de 1888 a 1.º de Julio de 1889: entonces el calzado adeudaba los siguientes derechos:

	Calzado nacional.	Calzado americano
Botines y borceguies becerro para hombre, docena, duros. . . . .	1'02	7'56
Zapatos becerro para hombre y señora. . . . .	0'37	2'70
Polonesas para señora. . . . .	0'60	4'32

No obstante las expresadas diferencias la importación en Cuba del calzado americano llegó en aquella época a su apojeo, pues a parte de las muchísimas docenas de calzado de hombre que se introducían, puede decirse que la fabricación americana se había hecho dueña del consumo de las clases de señora y de niños.

El recuerdo de lo que ocurrió en el año económico citado de 1888-89 hace temer los efectos del nuevo Arancel.

Para que nuestros fabricantes puedan formar el debido concepto de esta cuestión vital, copiamos a continuación las bases principales relativas a los adeudos, que se hallan comprendidas en la Disposición 1.ª de los nuevos Aranceles insertos en la Gaceta del día 9 de este mes. Dice así:

«*Mercancías extranjeras.* Las mercancías extranjeras y las nacionales que no justifiquen con arreglo a las presentes disposiciones los requisitos para obtener el beneficio de la protección arancelaria, satisfarán a su importación en las Aduanas de Cuba la suma de los derechos diferencial y fiscal señalados para cada partida en las respectivas columnas de este Arancel.

*Mercancías nacionales.*—Las mercancías nacionales que justifiquen dichos requisitos, adeudarán a su importación en las Aduanas de la isla de Cuba el derecho de la columna fiscal».

De lo dicho resulta claramente que las mercancías nacionales deberán adeudar los derechos de la columna fiscal, y que las americanas adeudarán la suma de los derechos fiscales y diferenciales.

El importe de estos derechos los publicamos ya en uno de nuestros anteriores números, y en vista de los mismos y de los datos que preceden podrán quizá nuestros fabricantes apreciar mejor las consecuencias de los nuevos aranceles.

Lo que nos ha sorprendido muchísimo es que la Aduana de Barcelona haya exigido el cumplimiento estricto de los requisitos establecidos en el nuevo Arancel para el embarque de las mercancías nacionales, cuando según verían nuestros lectores, el real decreto previene terminantemente que las disposiciones del nuevo Arancel empiecen a regir diez días después de haberse publicado en la Gaceta de la Habana, y no tenemos noticia, ni es probable tampoco, que dicha publicación haya tenido lugar.

Han sido destinados al distrito de Filipinas, un coronel, cinco tenientes coroneles, siete

comandantes, siete capitanes y veinte y un segundos tenientes del arma de infantería, que embarcarán en Barcelona, el 9 del mes próximo.

En esta imprenta se ha recibido una infinidad de fotografías y vistas de diferentes buques de nuestra escuadra y algunos extranjeros fondeados en el puerto de Mahón.

Se venden a 75 cént. de peseta cada una.

También se han recibido ejemplares de la 11.ª edición de la tan útil obra «Manual de cocina» por Angel Muro, que las primeras ediciones costaba cada ejemplar 15 pesetas, hoy solo vale 5'50, a pesar de ser un voluminoso tomo, buena impresión y con muchísimos grabados intercalados en el texto.

Doña María Fernandez Labandera ha sido nombrada maestra de la Escuela pública de Mercadal.

En breve regresará de la corte el gobernador civil de esta provincia Sr. Barón de Alcahali.

Se halla completamente restablecido de la indisposición que le tenía molestado.

De *El Vigia Católico*: Copiamos del «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta diócesis:

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha nombrado:

Rector del Seminario Conciliar al M. I. Sr. Dr. D. José Febrer y Allés, Canónigo Doctoral.

Vice-Rector del mismo establecimiento al Lic. D. Pedro Moll y Camps.

Profesor de Lógica y Metafísica general al Dr. D. Juan Tuduri; Profesores de Teología Dogmática a los Sres. Drs. D. Gabriel Vila y D. José Jover.

Director del Colegio de 2.ª enseñanza de Sto. Tomás de Aquino al Lic. D. Pedro Anglada.

Coadjutor de la parroquia de S. Francisco de Mahón a D. Eduardo Turmo y Estéban.

Regentes de dos beneficios en la parroquia de Villa-Carlos a D. Rafael Bosch y Ferrer y D. Pedro Fontcuberta.»

De *El Bien Público* del 25:

«En la tarde de ayer entró en este puerto procedente de Ciudadela, fondeando en aguas de Calafiguera, el vapor yate austriaco «Nixe» de 181 toneladas, su capitán signore Newdorff, con 20 tripulantes y 10 pasajeros, entre los que se cuenta el propietario del yate S. A. R. el archiduque Luis Salvador.

Dichos pasajeros han recorrido esta mañana las calles de la ciudad, visitando algunas iglesias.»

**Mallorca**

Estos días ha llovido en abundancia en algunos pueblos de la isla.

La temporada ha refrescado notablemente.

El domingo se leyó en todas las iglesias de la isla, la circular del Obispo, que trata de la incautación de los bienes del Santuario de Nuestra Señora de Lluch.

Ha sido denunciado el último número *La Tradición* por su artículo de entrada *Obras son amores* comentando el tan manoseado asunto de Lluch.

Lamentamos el percance.

Anteayer en una fábrica de mantas de Esporlas una máquina cogió a un muchacho de 10 años llamado Francisco Mir Ferrá, fracturándose un brazo.

Conduciendo al hospital, tuvieron que amputárselo.

Un obrero que estaba trabajando en casa del señor Oliver (*Maneu*), ha tenido la desgracia de que esta mañana a las once, se cayese desde lo alto de un andamiaje al suelo, magullándose todo el cuerpo.

Inmediatamente ha sido conducido al Hospital.

Se nos dice que en la imprenta de el «Heraldo de Baleares», ocurrió anoche una sensible desgracia.

La correa de la máquina alcanzó a un pobre muchacho produciéndole la fractura de uno de los brazos y una herida leve en una mano.

Fué asistido por los trabajadores y dueños de la casa siendo llevado después al Hospital.

El Sr. Gobernador interino de esta provincia ha recibido la cantidad de 467 pesetas, importe de la cantidad recaudada en la Delegación del Gobierno en Mahón, con destino a la suscripción nacional a favor de los huérfanos de la guerra.

**Sección religiosa**

*Mier.*—La Dedicación de S. Miguel Arcángel.

*Jue.*—San Jerónimo doctor y fundador.

*Vier.*—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral el Santo Angel Custodio del reino de España.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

*Embarcaciones despachadas*

Día 25.—Para Argel, pailebot «Nueva Estrella», de 36 tons., pat. José Bagur, con 5 trip. y efectos.

Día 28.—Para Barcelona, pailebot «Comercio», de 36 tons. pat. Miguel Jamet, con 5 trip. y efectos.

**Telegramas**

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 27, 9'20 mañana.

Telegramas de Cuba dan cuenta de varios combates librados en aquellas islas.

En el poblado de Manocosa fué rechazado el enemigo con grandes pérdidas.

Madrid 27, 10'30 noche.

La prensa considera una plancha de la policía el descubrimiento de un complot anarquista en Madrid.

Ha experimentado notable mejoría la Infanta y la Corte regresará mañana.

**CURIOSIDADES**

**El pendón de Hernan Cortés**

Hace pocos días llegó a la Habana, procedente de México, el cañonero de nuestra marina de

guerra «Nueva España», al mando de su comandante el teniente de navío D. Carlos de España y Reiea, el cual ha desempeñado en dicha república una delicada misión diplomática.

El señor España es portador de un valioso regalo, con destino al Museo Naval de Madrid.

Dicho regalo es una verdadera joya que enriquecerá las valiosas colecciones y riquísimas antigüedades históricas que allí se conservan.

Sobre diáfana plancha de plata orlada por precioso marco reforzado del mismo metal, sujeta por cuatro brillantes, en forma de clavillos; se encuentra un trozo del Pendón que Hernán Cortés llevaba como enseña en la conquista del vasto imperio de México.

Su autenticidad la acreditan la firma de nuestro ministro y de los notarios de aquella república, estampadas en la citada plancha así como las actas de entrega de tan valioso presente, debidamente legalizadas.

El estuche que encierra tan estimado obsequio, merece también especial celebración por el busto delicado con que ha sido construido.

#### Fotografía aérea

La fotografía por medio de cometas que se elevan á gran altura va perfeccionándose cada vez más.

William A. Eddy tomó visitas de la Universidad de Colombia, que una vez desarrolladas no se diferencian de las que hubieran podido tomarse en condiciones ordinarias y con toda comodidad, en los terrenos que rodean á los edificios.

Las cometas se elevaron con sus cámaras fotográficas á 1.200 piés de altura, y las condiciones atmosféricas ayudaron grandemente á la obtención de buenas negativas.



## Sección Oficial

### Ayuntamiento de Ciudadela.

No habiéndose presentado á la concentración ordenada para su destino á cuerpo el recluta Antonio Bagur Anglada hijo de Francisco y de Ana número 80 del alistamiento y 997 del sorteo del Reemplazo de 1893 no obstante de haber sido citado por edicto, se ha instruido el oportuno expediente con sujeción á las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de reclutamiento, en virtud de lo ordenado por la comisión mixta de reclutamiento de esta Provincia; y por su resultado esta corporación le ha declarado prófugo con la condena de gastos á tenor de las disposiciones legales.

En su virtud se le llama, cita y reemplaza para que comparezca inmediatamente en esta Alcaldía, á fin de ser remitido á la autoridad competente, apercibido de ser tratado en caso contrario con el rigor de la ley. Y por lo que afecta al buen servicio del Estado, y cumplimiento de la ley, ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes sirvan procurar la busca, captura y remisión á esta Alcaldía del referido prófugo.

Ciudadela 21 de Septiembre de 1897.—El Alcalde accidental, *Miguel Sintés*.

## ANUNCIOS

### AVISO

Todos los días laborables, de 9 á 12 de la mañana, se venden todos los muebles de la casa de D.<sup>a</sup> Francisca Roselló, calle del Rosario n.º 5.

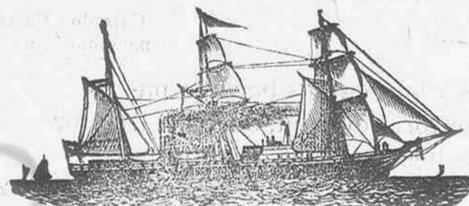
## Aviso importante

Obtenido el remate de las fincas que abajo se espresarán por D. José Juaneda Pons, se rematarán de nuevo á favor de las personas que mayor precio ofrecerán, hecha una importante rebaja en varias de dichas fincas.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario Sr. Anglada el día 4 de Octubre próximo á las nueve de la mañana.

Las fincas para rematar son las siguientes: La casa n.º 8 de la calle del Horno. Las casas n.º 5 de la calle Estrecha. El almacén y Cueva n.º 23 y 24 en la Marina. Una porción de terreno con almendros en el camino de Santandria camino del Garrové; y otra porción de terreno «Viña» caminito Rafal des Muré, ramal del camino viejo.

Ciudadela 28 Septiembre de 1897.



## Vapor Luis de Cuadra

Servicio directo entre los puertos de MAHON Y BARCELONA

Y VICE-VERSA

Saldrá de Mahón los días 10, 20 y 30 de cada mes, y de Barcelona los días 8, 18 y 28.

PRECIOS: En 1.<sup>a</sup> cámara 10' pesetas  
En 2.<sup>a</sup> id. 7'50 »  
En 3.<sup>a</sup> id. 4' »

Los gastos del 15 p.%, y demás á cargo de los pasajeros.

Despacho en Ciudadela  
D. MATÍAS ROSELLÓ calle de Curniola.

Imp. de S. Fábregues.—Ciudadela.

Cortes de la Restauración y en ellas tomó asiento D. José Martorell y Fivaller, duque de Almenara Alta, elegido diputado por Menorca, sin oposición, el cual fué uno de los que combatió la base religiosa con que se inauguraba aquel periodo parlamentario.

El rey había anunciado á la Cortes su resolución de ir á ponerse al frente del ejército del Norte, como así lo hizo; y doce días despues hacíanse en Madrid y en toda España grandes manifestaciones de regocijo, por haberse recibido la noticia oficial de la retirada á Francia del pretendiente D. Carlos seguido de una gran parte de sus huestes, con lo cual se dió por casi pacificado el territorio español.

Emprende el rey un viaje para visitar varias provincias y las principales fortalezas del reino, y el 8 de Marzo de 1877, procedente de Rosas, llega á Mahón á bordo de la fragata «Victoria» en medio de una ovación indescriptible, hospedándose en la casa de D. Juan Olivar. Despues de una brillante recepción visitó el joven soberano los establecimientos de beneficencia y la fortaleza de Isabel II. El tiempo estaba crudo; los vapores correos, seguían amarrados al muelle y el rey decidió trasladarse á Ciudadela.

Durante el trayecto D. Alfonso entró en Alayor en donde fue recibido con señaladas muestras de entusiasmo, deteniéndose también en Mercadal y Ferrerías, llegando á las doce de la mañana á la capital eclesiástica de la Isla en donde fué recibido por el Obispo y demás autoridades, y en medio de una muchedumbre entusiasta fué conducido bajo palio á la Catedral y desde allí al palacio del conde de Torre-Saura en donde se le había preparado regio hospedaje. Bajo una atmósfera fría y lluviosa, visitó á la carrera el Seminario y establecimientos de Beneficencia, regresando despues á Mahón á media tarde.

En aquella época la sociedad «Mahonesa» de vapores

no contaba mas que con dos pequeños buques de esta clase para llenar el servicio de correos de Palma y Barcelona, y cuando alguno de estos vapores sufría reparación ó limpia de fondos, el correo de Palma quedaba á merced de un pequeño velero que cruzaba el canal trayendo la correspondencia desde Alcudia á Ciudadela, viéndose en muchas ocasiones interrumpido este servicio. Entonces fué cuando la nombrada sociedad adquirió el vapor Puerto-Mahón que comenzó á funcionar en 1.º de Agosto de 1877, cubriendo la línea de Mahón á Barcelona.

Transcurrieron unos pocos años en plácido sosiego sin que ocurriera ningun hecho digno de especial mención, hasta que en 19 de Agosto de 1890 se solemnizó en Ciudadela la entrada de un grupo de frailes franciscanos que debían instalarse en el ex-convento de Antoninos situado á extramuros de la ciudad. En la mañana de aquel día una apiñada muchedumbre llenaba la anchurosa calle de Isabel II, y apenas los vigias apostados en lo alto de la torre del campanario de la Catedral divisaron el carruaje que conducía desde Mahón aquellos religiosos, se dejó sentir un repique general de campanas, y á poco se vió adelantar por el punto mencionado una brillantísima procesión presidida por el señor Obispo, vestido de pontifical, que recibió á los franciscanos. Algún tiempo despues, éstos hubieron de trasladarse en el ex-convento del monte Toro, ausentándose al cabo de un corto tiempo, porque aquella naciente institución no pudo aclimatarse en Menorca.

Entretanto, con el derribo de las murallas de Ciudadela, esta población ensanchó considerablemente su recinto, viéndose aparecer de día en día nuevos edificios en los afueras que despues formaron un anchurosa via de circunvalación y más adelante otras calles y plazas hasta que llegó á adquirir el hermoso aspecto con que hoy la contemplan propios y extraños, todo debido á la